



República Argentina
PROVINCIA DEL CHUBUT
MINISTERIO DE ECONOMÍA
DIRECCION GENERAL DE RENTAS
✉ ALEJANDRO MAIZ Y P.JE. EZCURRA
(9103) RAWSON – CHUBUT
☎ (0280) 4481360 – 4481865 -
e-mail: dg@dgrentaschubut.gov.ar

"Año de conmemoración del 30º Aniversario de la Reforma de la Constitución del Chubut"

RAWSON,

09 ABR 2024

VISTO:

El artículo 66º del Código Fiscal, y la Resolución N°011/11-EC; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 66º del Código establece que mediante Resolución del Ministerio de Economía se fijará el interés mensual, calculado sobre la tasa activa nominal anual del Banco del Chubut S.A. para "restantes operaciones vencidas" en pesos, a aplicarse a los planes de facilidades de pago que otorgue la Dirección General de Rentas;

Que en virtud de la facultad otorgada, el Ministerio de Economía emitió la Resolución N°011/11-EC, autorizando a la Dirección General de Rentas a establecer mensualmente la tasa resultante;

Que atento a lo informado por el Banco Chubut S.A. a partir del 04/04/2024, la tasa Nominal Anual Activa para restantes operaciones vencidas en pesos es de 73%, y la Tasa Efectiva Mensual correspondiente es de 6,00%;

Que por ello resulta que la tasa de interés mensual a aplicarse para planes de facilidades de pago a otorgarse por esta Dirección General es de 6,00%;

Que corresponde dictar el acto administrativo pertinente;

Que ha tomado intervención la Dirección de Asuntos Técnicos y la Dirección de Asuntos Legales de esta Dirección;

POR ELLO:

EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

RESUELVE:

Artículo 1º.- Establecer que la Tasa de Interés Mensual a aplicar en los Planes de Facilidades de Pago otorgados por la Dirección General de Rentas será del 6,00% mensual.

Artículo 2º.- La presente Resolución será de aplicación a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.-

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a las dependencias de la Dirección General, dese al Boletín Oficial y cumplido, ARCHÍVESE.

0284/24

RESOLUCION N° _____-DGR

Cr. Gerardo O. Minnaard
Director General
Dirección General de Rentas
Provincia del Chubut



C.P. Martín Emilio Baltuska
Director de Asuntos Técnicos
Dirección General de Rentas Chubut

Dra. Zunini María Mercedes
ABOGADA
Dirección de Asuntos Legales
Dirección General de Rentas
de la Provincia del Chubut